CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
23 JUL 2018 08:42:11
Entrada 96592
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32951 **23/04/2018** **86194**

AUTOR/A: LAMUÀ ESTAÑOL, Marc (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que no hay partida presupuestaria alguna en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 del proyecto 2007 17 38 3727 "Nuevo paso transfronterizo Puigcerdá – Frontera Francesa (3,5 km)".

En cuanto al calendario de ejecución de la inversión, el proyecto de trazado fue sometido a información pública, pero es necesario hacer una nueva tramitación ambiental en base a la ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Técnicos de España y Francia acordaron el punto de conexión en la frontera. No obstante, se debe coordinar con el Gobierno francés la ejecución de las obras.

Asimismo, se señala que la inversión que ha realizado la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, en 2017 en el conjunto de Cataluña, ha sido de 153 millones de euros, de los cuales 107 lo fueron para la creación de infraestructura (programa 453B) y 46 millones de euros para la conservación y explotación (programa 453C).

Madrid, 20 de julio de 2018